



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo el día 19 de septiembre dos mil veintitrés, se lleva a cabo la reunión híbrida de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Juventud y Niñez, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de turno del siguiente Asunto turnado a la Comisión:

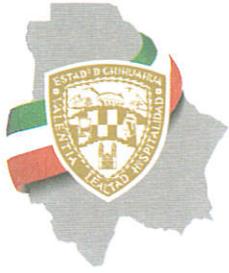
Asunto 1955. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar una fracción V, al artículo 131 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, a fin de que la Procuraduría de Protección reciba, dé seguimiento y atención a los reportes y denuncias de maltrato hacia niñas, niños y adolescentes.

Iniciador o Promovente: Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN)

Asunto 1991. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, a fin de armonizarla con la Ley General, en lo relativo al Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Asunto 2165. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar la fracción IV, al artículo 89 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer que las autoridades que sustancien procedimientos jurisdiccionales o administrativos, incluyan formatos accesibles de fácil comprensión y lectura.



Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Asunto 2153. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar una fracción VII, al artículo 92 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, con la finalidad de garantizar procedimientos y uso de lenguaje claro, sencillo, accesible, conciso y comprensible, para las niñas, niños o adolescentes, que formen parte de estos.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Se Adhiere: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

V.- Discusión y Análisis de los siguientes Asuntos Turnados a la Comisión.

Asunto 1959. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 15 de la Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua, a fin de impulsar la participación de las y los jóvenes en la vida democrática.

Iniciador o Promovente: Dip. Edgar José Piñón Domínguez (PRI)

Asunto 1824. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Juventud del Estado de Chihuahua, a fin de mejorar el funcionamiento del Consejo Estatal de Juventud, así como crear la Mesa Interinstitucional para la Juventud.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VI.- Discusión, análisis y en su caso aprobación del Proyecto del Dictamen del siguiente Asunto:

Asunto 1806. Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Civil y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de prohibición del castigo corporal y promoción de la crianza positiva.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Juventud y Niñez
LXVI/CJN/28

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VII.- Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Presidenta **Marisela Terrazas Muñoz** solicita a la **Diputada Magdalena Rentería Pérez** en su carácter de **Secretaria**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Dip. Marisela Terrazas Muñoz

Dip. Magdalena Rentería Pérez

Dip. Saúl Mireles Corral

Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez

Dip. Rosana Díaz Reyes

Dip. Jael Argüelles Díaz

Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón

II.- Posteriormente, la Diputada Presidenta **Marisela Terrazas Muñoz**, da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes a través de la Diputada **Magdalena Rentería Pérez** en su carácter de Secretaria, por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos aprobarlo por unanimidad de votos.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, se omitió lectura del Acta en virtud de que ya había sido enviada con anticipación y que todas y todos tenían conocimiento de su contenido, siendo aprobado por unanimidad.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

IV.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, se informó sobre los asuntos **1955, 1991, 2165 y 2153** turnados a los integrantes de la Comisión de Juventud y Niñez para su estudio y análisis.

V.- Sobre el quinto punto del orden del día, la discusión y el análisis del asunto **1959**, se aprobó elaborar un Proyecto de Dictamen en sentido positivo con modificaciones en la redacción del Decreto; del mismo modo se ordenó un proyecto de Dictamen en sentido positivo del asunto **1824**.

VI.- Continuando con el sexto del orden del día, se aprobó el proyecto de dictamen del asunto 1806 por unanimidad de los 7 integrantes de la Comisión, en los términos en que fue elaborado.

VII.- Sin más puntos que tratar y al no haber Asuntos Generales que tratar se agradece a todos los invitados y a los integrantes de la Comisión siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida el mismo día de su fecha.

Firman

Por la Comisión de Juventud y Niñez

Dip. Marisela Terraza Muñoz
Presidenta

Dip. Magdalena Rentería Pérez
Secretaria



Comisión de Juventud y Niñez

LXVI/CJN/28

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

IV.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, se informó sobre los asuntos **1955, 1991, 2165 y 2153** turnados a los integrantes de la Comisión de Juventud y Niñez para su estudio y análisis.

V.- Sobre el quinto punto del orden del día, la discusión y el análisis del asunto **1959**, se aprobó elaborar un Proyecto de Dictamen en sentido positivo con modificaciones en la redacción del Decreto; del mismo modo se ordenó un proyecto de Dictamen en sentido positivo del asunto **1824**.

VI.- Continuando con el sexto del orden del día, se aprobó el proyecto de dictamen del asunto 1806 por unanimidad de los 7 integrantes de la Comisión, en los términos en que fue elaborado.

VII.- Sin más puntos que tratar y al no haber Asuntos Generales que tratar se agradece a todos los invitados y a los integrantes de la Comisión siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida el mismo día de su fecha.

Firman

Por la Comisión de Juventud y Niñez

Marisela Terrazas M.
Dip. Marisela Terraza Muñoz

Presidenta

Magdalena Rentería P.
Dip. Magdalena Rentería Pérez

Secretaria